ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO: COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A Y PARA LA SALA DE ESPERA DEL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

1. PERSPECTIVA LEGAL:

La Terminal de Transportes de Manizales S.A., con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y exigencias del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) Decreto 1072 DE 2015, Decreto 2885 DE 2013, plan estratégico de seguridad vial ley 1503 del 2011 hoy día ley 2106 de 2019, actividades de control además de cumplir y ofrecer unas instalaciones cómodas y ergonómicas para nuestros colaboradores y usuarios del despacho mixto, se debe adquirir mobiliarios para las oficinas y para la sala de espera del terminal mixto.

Por lo anterior, es necesario llevar a cabo un proceso contractual, para la selección del oferente que proporcione a la Terminal de Transportes de Manizales S.A., el mobiliario establecido en las especificaciones técnicas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993.

El contrato de compraventa a suscribirse, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 6 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la modalidad de selección para el presente proceso será la Contratación de Mínima cuantía en virtud a que la cuantía de la contratación no excede el DIEZ POR CIENTO (10%) de la menor cuantía de la entidad y la plataforma utilizada será SECOP II toda vez que el acuerdo marco de la tienda virtual denominado DOTACIONES ESCOLARES II, el cual esta divido por seis (6) segmentos, se

pudo evidenciar que el segmento cinco (5) contiene productos de mobiliario de oficinas sin embargo los productos que ofrecen similares a lo requeridos en el presente proceso no cumplen con las características del mobiliario actual en colores y estilos para mantener una imagen corporativa homogénea y tampoco cumple con las especificaciones técnicas en atención al siguiente análisis:

- **Ficha mesa de juntas directivas:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que sus medidas son de 1.5 metros de largo por 0.70 metros de ancho y las solicitadas son de 1 metro de ancho por 0.48 metro de ancho, lo anterior por el espacio tan reducido en las casetas de control de los agentes de tránsito.

- **Ficha mesa atención rectoría:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que sus medidas son de 1.5 metros de largo por 0.70 metros de ancho y las solicitadas son de 1 metro de ancho por 0.48 metro de ancho, lo anterior por el espacio tan reducido en las casetas de control de los agentes de tránsito.

- **Ficha Mesa para computo:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que sus medidas son de 1.5 metros de largo por 0.60 metros de ancho y las solicitadas son de 1 metro de ancho por 0.48 metro de ancho, lo anterior por el espacio tan reducido en las casetas de control de los agentes de tránsito.

- **Ficha Silla neumática administrativa:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que no cuenta con las especificaciones técnicas materia de ergonomía por no contar con el espaldar en malla elástica de tensión, apoyo lumbar graduable, sistema basculante antibloqueo y descansa brazos.

- **Ficha Silla neumática rectoría con descansa brazos:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que no cuenta con las necesidades y requerimiento de la entidad en materia de ergonomía por no contar con el espaldar en malla elástica de tensión, apoyo lumbar graduable y sistema basculante antibloqueo.

- **Ficha Silla interlocutora rectoría:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que las patas y tubos de espaldar son cromados y las solicitadas son de color negro para seguir manejando uniformidad e imagen cooperativa con las sillas interlocutoras actuales de las oficinas administrativas de color negro.

- **Ficha Silla interlocutora recepción:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya que el asiento y espaldar son en polipropileno y las solicitadas son en paño negro para seguir manejando uniformidad e imagen corporativa con las sillas interlocutoras actuales de las oficinas administrativas.

- **Ficha tándem sala de espera:** este elemento no cumple con las necesidades requeridas ya el asiento y espaldar son en polipropileno además de tener tres puestos y las solicitadas son en lamina de acero microperforada y pintura electroestática en los asientos y espaldar y que sean de 4 puestos con refuerzo modular en la mitad del tándem, lo anterior por ser de alto trafico se requiere en un material de mayor resistencia , ocupación y seguir manejando uniformidad e imagen corporativa con las sillas actuales en sala de espera del despacho mixto.

1.1 Beneficios.
Con la contratación de los elementos mencionados, se lograrán los siguientes beneficios:

1. Un personal con sus elementos adecuados para realizar sus actividades de manera segura.
2. Una empresa orientada al mejoramiento continuo.
3. Reducir los riesgos de accidentalidad laboral para los funcionarios.
4. Reducir riegos de enfermedad laboral
5. Darle cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo, decreto 1072 de 2015
6. Darle cumplimiento al plan de compras y contratación del año 2022.
7. Darle cumplimiento al SGSST.
8. Ofrecer unas instalaciones cómodas y seguras.

1.2 Objetivo del análisis
El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda de mobiliario, permitiendo:

a) Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
b) Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del suministro a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.
c) Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que la Terminal de Transportes de Manizales S.A., obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1.3. Descripción del sector

El presente proceso se encuentra enmarcado en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

Código UNPSPSC	Denominación
56101500	Muebles
56112100	Asientos

2. Perspectiva histórica - histórico de la contratación de la entidad.
Durante los últimos tres (3) años, ha realizado un proceso de selección publica para contratar los bienes de estudio. A continuación, se resume el proceso de selección, el número de oferentes y el número de contratos resultantes.

SILLAS								
Año	**Modalidad de selección y número de oferentes**	**Tipo de contrato**	**Numero de contrato**	**Contratista**	**Plazo de ejecución**	**Valor**	**Garantías**	**Comportamiento del contratista**
2019	Mínima Cuantía Oferentes: 1	Compraventa	JU-1200-2-2-025 de 2018	IDEAS CONSTRUCTIVAS CALDAS S.A.S	15 días hábiles	$3.186.000	1.Cumplimiento del contrato 3.Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Satisfactorio

3. Perspectiva comercial.

El valor del proceso se estableció a partir de la disponibilidad presupuestal asignada dentro del Plan de Compras y Contratación para el año 2022 conforme a la solicitud presentada por la Dependencia Operativa sin embargo, se realizó la consulta de los precios del mercado mediante solicitud de cotización a **Mobimas S.A.S.** y **Metales y Conceptos S.A.** que suministran este tipo de bienes, según se esboza en el siguiente cuadro:

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

ESTUDIO DE MERCADO SILLAS AÑO 2022						
NOMBRE DEL PRODUCTO	**DESCRIPCION DEL PRODUCTO**	**CANTIDAD**	**MOBIMAS PRECIO IVA INCLUIDO**	**METALES Y CONCEPTOS PRECIO IVA INCLUIDO**	**VALOR PROMEDIO UNIDAD TOTAL**	**VALOR TOTAL**
SILLA GERENCIAL CON CABECERO Y BRAZOS GRADUABLES	descripción técnica: capacidad de carga de 120 kgs, color negro, base en polipropileno de cinco (5) apoyos anti vuelco con 5 aspas y rodachinas de doble rueda. ensamble por ajuste y tornillos. espuma del asiento inyectada de alta densidad, para trabajo sentado un promedio de 10 horas al día. concha del asiento en polipropileno. graduación de altura mediante cilindro neumático. marco del espaldar en polipropileno y malla elástica de tensión que proporcione firmeza, apoyo lumbar graduable que se adapte a la curva de la espalda. Sistema de elevación neumática que garantice la posición de altura deseada. sistema basculante multibloqueo. brazos graduables inyectados en polipropileno sin espuma, que puedan ajustarse en altura. medidas del asiento: ancho entre 50 y 52 cm, profundidad: entre 47 y 50 cm. medidas espaldares: ancho entre 50 y 52 cm, altura entre 52 y 53 cm.	11	$ 952.000	$ 937.720	$ 944.860	$ 10.393.460
SILLA REX ALTA 2/P BRAZO FIJO	descripción técnica silla: asiento en espuma inyectada moldeada, densidad 60, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. espaldar en espuma inyectada moldeada densidad 40, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. Graduación de altura del espaldar mediante perilla. graduación de altura total la silla mediante cilindro neumático. mecanismo de contacto permanente mediante palanca. base en polipropileno negro, cinco aspas, ruedas nylon. ensamble por ajuste y tornillos. medidas: ancho del asiento 510mm aprox. fondo del asiento: 470 mm aprox. ancho del espaldar: 435 mm aprox. altura del espaldar: 495 mm aprox. especificaciones técnicas recomendadas por sst. altura entre 52 y 53 cm, apoya brazos negro polipropileno con base a los lados del asiento .	1	$ 600.000	$ 595.000	$ 597.500	$ 597.500

SILLA ISO TAPIZADA	asiento en espuma inyectada moldeada, densidad 60, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. Espaldar en espuma inyectada moldeada densidad 40, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. estructura metálica en tubería oval calibre 18, pintura electrostática, ancho 50 cm, alto entre 80 cm y 85 cm, altura asiento entre 47 cm y 50 cm, espaldar 35 cm x 50 cm de ancho, en lona negra y tapa plástica posterior color negro	11	$ 280.000	$ 285.600	$ 282.800	$ 3.110.799
TANDEM 4 PUESTOS	estructura en tubería de acero pintura electrostática color negro. Travesaño con pata central (evitar pandeo de la estructura) asientos elaborados en lamina de acero microperforada calibre 20, acabados en pintura electrostática con bordes en tubería cromada. Brazos metálicos cromados integrados a la estructura. patas con acabado en cromo y niveladores de superficie	6	$ 940.100	$ 969.850	$ 954.975	$ 5.729.850
ESCRITORIO SENCILLO	superficie elaborada en aglomerado de 15 mm enchapado en formica, canto termo fundido, dos gavetas frontales con chapa. Estructura elaborada en lamina cr y tubería rectangular 1" x 2" calibre 18 y 20, pintura electrostatica.con faldero metálico. dimensiones: 0,75 altura x 1,00 ancho x 0,48 cm de fondo.	2	$ 606.900	$ 612.850	$ 609.875	$ 1.219.750
						$ 21.051.359

De acuerdo con lo expuesto y conforme al valor soportado en el rubro de apropiación inicial No. 2.3.2.01.01 Muebles del tipo utilizado en la oficina, el presupuesto determinado de conformidad con el promedio realizado es la suma **VEINTIUN MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($21.051.359) IVA incluido.**

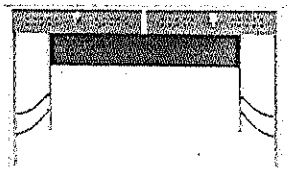
Dentro del valor de la propuesta se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato tales como las garantías exigidas por la Entidad y demás impuesto que se generen en razón del contrato.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

La compraventa se hará según las condiciones que se describen a continuación; por lo tanto, para que la propuesta pueda ser tenida como técnicamente hábil, cada proponente deberá expresar que está en condiciones de cumplir con todas las especificaciones técnicas, cantidades y demás requerimientos establecidos seguidamente y que por ende se compromete a cumplir a satisfacción con los mismos.

NOTA: La manifestación del proponente de que se encuentra en condiciones de cumplir conlo requerido, se entenderá surtida con la firma del mismo en la oferta económica.

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	IMAGEN DE REFERENCIA
SILLA GERENCIAL CON CABECERO Y BRAZOS GRADUABLES	descripción técnica: capacidad de carga de 120 kgs, color negro, base en polipropileno de cinco (5) apoyos anti vuelco con 5 aspas y rodachinas de doble rueda. ensamble por ajuste y tornillos. espuma del asiento inyectada de alta densidad, para trabajo sentado un promedio de 10 horas al día. concha del asiento en polipropileno. graduación de altura mediante cilindro neumático. marco del espaldar en polipropileno y malla elástica de tensión que proporcione firmeza, apoyo lumbar graduable que se adapte a la curva de la espalda. Sistema de elevación neumática que garantice la posición de altura deseada. sistema basculante multibloqueo. brazos graduables inyectados en polipropileno sin espuma, que puedan ajustarse en altura. medidas del asiento: ancho entre 50 y 52 cm, profundidad: entre 47 y 50 cm. medidas espaldares: ancho entre 50 y 52 cm, altura entre 52 y 53 cm.	
SILLA REX ALTA 2/P BRAZO FIJO	descripción técnica silla: asiento en espuma inyectada moldeada, densidad 60, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. espaldar en espuma inyectada moldeada densidad 40, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. Graduación de altura del espaldar mediante perilla. graduación de altura total la silla mediante cilindro neumático. mecanismo de contacto permanente mediante palanca. base en polipropileno negro, cinco aspas, ruedas nylon. ensamble por ajuste y tornillos. medidas: ancho del asiento 510mm aprox. fondo del asiento: 470 mm aprox. ancho del espaldar: 435 mm aprox. altura del espaldar: 495 mm aprox. especificaciones técnicas recomendadas por sst. altura entre 52 y 53 cm, apoya brazos negro polipropileno con base a los lados del asiento .	

SILLA ISO TAPIZADA	asiento en espuma inyectada moldeada, densidad 60, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. Espaldar en espuma inyectada moldeada densidad 40, bastidor interno en madera, concha externa en polipropileno. estructura metálica en tubería oval calibre 18, pintura electrostática, ancho 50 cm, alto entre 80 cm y 85 cm, altura asiento entre 47 cm y 50 cm, espaldar 35 cm x 50 cm de ancho, en lona negra y tapa plástica posterior color negro	
TANDEM 4 PUESTOS	estructura en tubería de acero pintura electrostática color negro. Travesaño con pata central (evitar pandeo de la estructura) asientos elaborados en lamina de acero microperforada calibre 20, acabados en pintura electrostática con bordes en tubería cromada. Brazos metálicos cromados integrados a la estructura. patas con acabado en cromo y niveladores de superficie	
ESCRITORIO SENCILLO	superficie elaborada en aglomerado de 15 mm enchapado en formica, canto termo fundido, dos gavetas frontales con chapa. Estructura elaborada en lamina cr y tubería rectangular 1" x 2" calibre 18 y 20, pintura electrostatica.con faldero metálico. dimensiones: 0,75 altura x 1,00 ancho x 0,48 cm de fondo.	

5. Perspectiva financiera

La Terminal de Transportes de Manizales S.A., efectuará la verificación principalmente del factor económico, realizando la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, únicamente sobre la propuesta con el precio más bajo, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Los precios del mercado que se han encontrado en este análisis del sector se encuentran sujetos al presupuesto oficial asignado, y, a la necesidad que tiene la Terminal de Transportes de Manizales S.A. para atender la necesidad de la adquisición del mobiliario para las oficinas administrativas de la Terminal de Transportes de Manizales S.A. y la sala de espera del Despacho Mixto.

Para lo cual la Entidad efectuó un sondeo de precios a través de la solicitud de cotizaciones a los establecimientos que suministran estos bienes, entre los cuales encontramos proveedores como **Mobimas S.AS. y Metales y conceptos Metalcon S.A.** teniendo en cuenta las características técnicas que arrojo el promedio establecido en el punto 3 del presente estudio del sector.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía única, las estampillas y de más impuestos que se generen, transporte, el IPC y el dólar, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Con respecto a la capacidad financiera, la Terminal cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

6. Perspectiva de análisis a otras entidades

No. proceso	Entidad contratante	Modalidad de selección	Tipo de contrato	Objeto	Valor	Plazo	Experiencia requerida	Requisitos o condiciones adicionales a las generales de la terminal
2022-14	CUNDINAMARCA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - FUSAGASUGÁ	Mínima cuantía	Compraventa	ACOMPRA DE ESCRITORIOS Y SILLAS EJECUTIVAS PARA LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	$2,796,200 COP	10 Días	El proponente deberá acreditar con máximo dos (02) certificaciones y/o actas de liquidación de contratos celebrados con entidades publicas o privadas experiencia relacionada con el objeto a contratar cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación.	N/A
SG-MC-033-2022	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CLEMENCIA	Mínima cuantía	Compraventa	COMPRA DE MESAS PLEGABLES TIPO MALETAS Y SILLAS PLÁSTICAS	$14,920,000 COP	2 Días	Acreditar una experiencia Mínima de dos (02) contrato ejecutado y terminados con entidades públicas, cuyo	N/A

				PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR			objeto, obligaciones, alcance o condiciones contengan el suministro, dotación o compra de mobiliarios. Que los contratos aportados para demostrar experiencia del proponente serán verificados en el portal electrónico SECOP, en caso de no ser verificados en esta plataforma, no se tendrán en cuenta para la acreditación del proponente, y serán rechazados y considerados NO HABIL.	
MC-202100 0568	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN	Mínima cuantía	Comprav enta	COMPRA DE SILLAS ERGONOMIC AS PARA LAS OFICINAS Y SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDIA	$25,280,000 COP	3 Días	Para determinar la experiencia específica en contratación, el proponente deberá acreditar la venta de mobiliario de	N/A

				MUNICIPAL DE MAGUI PAYAN.			oficina igual o semejante al del objeto del presente proceso de contratación, mediante la presentación de copia de contratos celebrados con entidades públicas o privadas cuya cuantía acumulada sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial.	
26-2020	VALLE DEL CAUCA - UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Mínima cuantía	Suministro	CONTRATAR LA COMPRA DE VEINTE (20) SILLAS ERGONÓMICAS PARA BRINDAR UN COMPLETO BIENESTAR LABORAL, ADAPTABLES A LA POSTURA Y A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉ	$6,600,000COP	20 días	El proponente acreditara con mínimo dos (2) certificaciones de contratos relacionados con el objeto del contrato, cuyo valor sumado sea igual o superior al valor del contrato oficial.	Fotocopia de la libreta militar.

				TRICAS.				
191-2021	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMBITARA	Mínima cuantía	Compraventa	COMPRA DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA-NARIÑO	$4,697,000 COP	3 Días	N/A	libreta militar.

Número de contrato	Link de consulta del proceso
2022-14	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13238924&g
SG-MC-033-2022	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13094218&g
MC-2021000568	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-13084456&g
26-2020	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11306792&g
191-2021	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12632568&g

7. Perspectiva de análisis de riesgo

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, los riesgos estimados para el presente proceso contractual son los siguientes:

MATRIZ DE RIESGOS						
CLASE	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN	MITIGACIÓN
			Contratista	Contratante		
RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Riesgo por la Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	Se presenta cuando el contratista incumple obligaciones contractuales suministrando bienes que no sean de calidad, se encuentren en mal estado o los mismos no funcionen correctamente.	x		Alto	La Entidad designará un supervisor del contrato con el fin de vigilar y verificar que los elementos entregados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, sean de calidad, se encuentre en buen estado y funcionen correctamente. Además de lo anterior, la Entidad solicitará la constitución de una póliza que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
	Riesgo por el suministro de elementos sin revisión y aprobación de la supervisión.	Se presenta cuando se suministra los bienes contratados sin revisión y aprobación de la supervisión y por lo tanto sin verificación.	x		Medio	La entidad designará un supervisor el cual manifestará por escrito la aprobación de la entrega de los bienes contratados y el mismo presentará un informe de la ejecución para cada pago.

RIESGOS ECONÓMICOS	iliquidez para el pago	Se presenta en el caso en el cual la entidad presente dificultades económicas que no le permitan cumplir con su compromiso en el término pactado		**x**	Bajo	Para evitar este riesgo la Entidad tiene un presupuesto elaborado a partir de sus ingresos reales, cuya ejecución es verificada por la Junta Directiva de la Entidad. En virtud de lo anterior, los compromisos que adquiere pueden cumplirse.
RIESGOS JURÍDICOS	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	El riesgo se presenta cuando se incumple cualquiera de las estipulaciones contractuales de manera parcial o total.	**X (Cuando el contratista incumple sus obligaciones)**	**X (Cuando la entidad incumple sus obligaciones)**	Medio	Para mitigar el riesgo, la Terminal de Transportes de Manizales S.A., pagará los bienes una vez se reciba la factura, y se anexen el recibido a satisfacción de los bienes a pagar, el informe de supervisión y demás documentos requeridos, además de exigir una póliza al contratista que ampare el cumplimiento del contrato. De igual forma contará con un supervisor que verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ambas partes.

8. GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y para asegurar a la Entidad de los riesgos identificados, la Terminal de Transportes de Manizales S.A exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO. Este amparo debe incluir de manera expresa la cobertura de la cláusula penal pecuniaria y de las multas.	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria.	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
-Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para amparar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes requeridos y que se lleguen a requerir.	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato.	Vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de Recibo a satisfacción de todos los insumos o repuestos requeridos.

NOTA: El presente proceso no está cobijado por un acuerdo comercial de acuerdo a la cuantía a contratarse.

Para constancia se firma en Manizales, el primer (01) día del mes de diciembre de 2022.

CRISTIAN DAVID VASQUEZ VILLADA
Profesional Universitario Dependencia Operativa
Terminal de Transportes de Manizales S.A.